



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

ACTA N° 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE ALCOY EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022, EN LA SALA ÀGORA.

ASISTENTES:

Presidente

- Antonio Francés Pérez

Grupo representación sindical

- Leticia Pascual Peiró (U.G.T.)
- Raúl Alcocel Maset (CC.OO)
- Francisco Luque Romero (CC.OO)

Grupo representación empresarial

- Ignacio Gómez Orts (FEDAC)
- Alejandro Cerro López (FEDERACIÓN DE COMERCIO)

Grupo otras entidades

- Pablo de Gracia Pérez (CÁMARA DE COMERCIO)
- Antonio González Picornell (ENTIDADES EDUCATIVAS)

Grupo representación Corporación Municipal

- Alberto Belda Ripoll (G.M. PSOE)
- Lirios María García González (G.M. PP)
- Mario Ivorra Torregrosa (G.M. COMPROMÍS)
- Rosa María García González (G.M. CIUDADANOS)
- Cristian Santiago de Jesús (G.M. PODEM)
- Sandra Obiol Francés (G.M. GUANYAR ALCOI)
- David Andrés Abad Giner (G.M. VOX)

Secretario CES

- Donato Garrigós Moreno



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Asisten los concejales del PSOE Jorge Gabriel Segura Alcaraz y Vanesa Moltó Monchó.

Excusan su asistencia Jordi Tormo Santonja (CEEI) y Rafael Pérez Orts (FEDAC)

En la ciudad de Alcoy, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día dieciocho de enero de 2022, se reúne el Consejo Económico y Social de la Ciudad, en la Sala Àgora, bajo la presidencia de D. Antonio Francés Pérez.

1.- APROVACIÓ ACTES.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 22 de septiembre de 2021.

2.- INFORME FONS EUROPEUS

El Sr Presidente informa a los reunidos sobre las convocatorias de fondos europeos, de las que se ha remitido copia a los reunidos, indicando aquellas que ya han sido convocadas y a las que se ha presentado solicitud y han sido concedidas, que son:

- Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino. Importe concedido: 3.000.000,00 €.

Acciones que comprende:

- Tratamiento Paisajístico y conexión peatonal del BIC del Molinar.
- Renovación de alumbrados públicos en equipamientos turísticos de valor en el centro histórico.
- Alcoy Time Machine.
- Mejora de cobertura de puntos de acceso a internet en espacios turísticos.
- Conjunto histórico El Molinar.
- Molí de Tort.

- Elaboración Agenda Urbana. Importe concedido: 200.000,00 €. Acciones que comprende:

- Diseño Plan de Acción.
- Puesta en marcha del Observatorio Urbano.
- Formación y Capacitación del Personal Ayuntamiento.
- Plan de Comunicación.

- Impulso al medio ambiente y cambio climático. Importe concedido: 211.449,00 €.

Acciones que comprende:

- Cuadros vegetales móviles.
- Urban biofilter.
- Toldos vegetales.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

- Biofiltro para depuración de estanque.
- Mejora hábitats de avifauna.

También se ha presentado solicitud a las siguientes convocatorias y que están pendientes de resolver:

- Implantación zona bajas emisiones. Importe solicitados: 2.700.000,00 € y 1.800.000,00 €.
- Ayudas a mercados y zonas comerciales urbanas. Importe solicitado: 400.056,0 €.
- Subvenciones renaturalización. Importe solicitado: 3.700.000,00 €.
- Transformación digital entidades locales. Importe solicitado: 220.830,00 €.

Informa, asimismo, de convocatorias publicadas y en plazo, y de convocatorias pendientes de publicar, a las que también se presentará el Ayuntamiento. Informa a los reunidos que el I.V.A. corre de cuenta del Ayuntamiento.

3.- INFORME PLA IMPULS INDUSTRIAL

Por el Sr. Segura (PSOE), se informa a los reunidos de las acciones de cada uno de los ejes del Plan de Impuls Industrial 2021,

EJE 1. ALCOY CIUDAD INDUSTRIAL. MEJORA POSICIONAMIENTO.

Acción 1: Elaboración material audiovisual.

Creación de una página web (impulsalcoi.org) y de un vídeo divulgativo en tres idiomas (valenciano, castellano, inglés) así como micro-vídeos para redes sociales extraídos del vídeo original.

Acción 2: Campaña difusión Alcoi Industrial.

Emisión de notas de prensa, reportajes y convocatoria de ruedas de prensa; campaña de publicidad con un banner con redirección a la web y publicación de publlirreportaje en Alicante Plaza.

Desde abril a diciembre de 2021 se han enviado 2139 mails con una newsletter con información del Plan de Impulso Industrial a 326 destinatarios en 7 campañas distintas.

Acción 3: Asistencia a ferias y foros inversión.

Elaboración de un roll-up y de 2.000 folletos informativos sobre el Plan de Impulso Industrial para repartir en ferias y foros. Dada la situación sanitaria derivada del COVID 19 no se ha asistido a ningún evento. Cabe destacar que durante el congreso del Big Data y Ciudades Inteligentes realizado el 21 y 21 de octubre de 2021 se distribuyeron alrededor de 500 folletos.

EJE 2. TALENTO HUMANO.

Linea 1: Desarrollo Talento Humano.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Acció 4: Consejo Formación Profesional.

Se realizó una reunión del Consell de la FP el 4 de febrero de 2021.

Acció 5: Actaio.

En 2021 se ha llevado a cabo el Proyecto Experimental VI el cual ha sido gestionado por el Ayuntamiento de Ibi, y actualmente el Ayuntamiento de Alcoy está trabajando en el diseño del Proyecto Experimental VII, entidad encargada para gestionarlo este 2022.

Acció 6: Formación para la mejora de la empleabilidad.

El Plan de Formación para mejora de la empleabilidad 2021 fue aprobado por el CES en fecha 7 de abril de 2021 habiendo sido ejecutado en su totalidad.

El Plan de Formación constaba de 8 cursos de competencias profesionales que finalizaron un total de 88 alumnos. Además, en el mes de junio se realizó un curso de Operador de Carretilla Elevadora que dotó a 6 alumnos del título de Operador de aparatos elevadores. Por otra parte, desde el Departamento de Promoción Económica se han llevado a cabo 12 sesiones formativas relativas a competencias clave a las cuales asistieron 114 alumnos.

Acció 7: Orientación Laboral.

N.º de nuevos orientados tanto de manera presencial como online: 281

N.º de orientaciones de seguimiento: 2344

N.º de personas insertadas: 147

Línea 2: incorporación del Talento Humano al sector industrial

Acció 8: Prospección del Mercado de Trabajo.

N.º de empresas contactadas: Desde abril a diciembre de 2021 se han enviado 2139 mails con información del Plan de Impulso Industrial a 326 destinatarios en 7 campañas distintas.

N.º de empresas visitadas: 11

Acció 9: PortalEmp.

N.º de ofertas gestionadas en 2021: 213

N.º de nuevas personas inscritas en Portalemp 2021: 868

N.º de ofertas por sectores:

- Servicios: 116
- Construcción: 6
- Agricultura: 2
- Industria: 76
- Sanitario: 4
- Tecnológico: 4
- Educativo: 5

Acció 10: Foro Empleo.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

En el 2021 no se llevó a cabo por la crisis sanitaria derivada de la COVID 19 no obstante, está previsto realizarlo en mayo de 2022.

Linea 3: Reducción brecha género industria.

Acción 11: Programa de fomento de la presencia de la mujer en la industria.

Desde el Ayuntamiento de Alcoi no se ha llevado a cabo ninguna iniciativa en este sentido. Sin embargo, ACTAIO ha realizado actividades en distintos centros educativos de Alcoi sobre “dinámica estereotipos de género en la elección de formación y ocupaciones para la industria”. Concretamente, un total de 12 actividades, en los niveles educativos de FP Básica, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato, con un total de 231 participantes.

Linea 4: Fomento emprendedurismo.

Acción 12: Activa Àgora.

Se han realizado dos ediciones. La séptima edición, realizada por el CEEI, contó con 10 participantes y se realizó de abril a julio. La octava edición, realizada a cargo de FEDAC, contó con 7 participantes y se llevó a cabo de octubre a diciembre.

Acción 13. Àgora Co-working.

Un total de 21 emprendedores han pasado por Àgora coworking durante 2021.

Acción 14: Programa de emprendimiento para ciclos formativos.

Se han llevado a cabo dos acciones:

1) La “Escuela de Emprendimiento para Ciclos Formativos”, celebrada durante los meses de septiembre a diciembre, en la cual han participado 16 alumnos de los siguientes centros de la ciudad:

- 6 alumnos del IES Cotes Baixes
- 5 alumnos del Colegio San Roque
- 3 alumnos del Colegio Salesianos de Juan XXIII

2) La octava edición del concurso IdeaT UPV Campus d'Alcoi, celebrada del 19 de febrero con la apertura del plazo para inscripción de proyectos hasta el 22 de abril cuando se realizó la entrega de premios a los proyectos ganadores. Se presentaron un total de 10 proyectos de los siguientes centros:

- 1 del CIP FP Batoi
- 3 del IES Cotes Baixes
- 3 del Colegio Salesianos Juan XXIII
- 3 del Colegio San Roque.

Acción 15. Alcoi Impuls.

Reflejado en el informe de ayudas.

Acción 16: Acompañamiento al emprendedor.

Desde el servicio de asesoramiento Àgora Emprendedores se han realizado un total de 103 atenciones en el 2021.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

EJE 3. IMPULSO INDUSTRIAL.

Acción 17: Programa de simplificación y coordinación administrativa.

Se ha creado una ventanilla única para agilizar y mejorar la comunicación entre los actores relacionados con la industria y el ayuntamiento, para ello se ha contratado a un nuevo ingeniero y un administrativo que se unen al equipo del departamento de ingeniería e industria ya existente.

Acción 18: Oficina integral de apoyo a la industria.

Se ha constituido la oficina la cual tramitará los proyectos industriales desde las distintas perspectivas departamentales.

Acción 19: Detección de necesidades y propuestas de mejora en la industria.

Se ha realizado una encuesta entre los trabajadores y empresarios de la ciudad para conocer sus necesidades y posibilidades de mejora. Además, se ha establecido un programa de visitas a empresas para conocer las necesidades concretas de los empresarios y facilitarles asesoramiento incluso para la contratación de personal.

Acción 20: Mapa de industrias, empresas y comercios por sectores.

El mapa de industrias está finalizado y se está acabando el trabajo de campo.

EJE 4. TRANSICIÓN ECOLÓGICA INDUSTRIAL.

Acción 21: Oficina técnica transición ecológica.

Se ha creado un grupo de trabajo interdepartamental para trabajar en el desarrollo de proyectos de esta índole: Medio Ambiente, IGS, Ingeniería e Industria como miembros permanentes y de forma puntual participan Urbanismo, Intervención y Arquitectura. Se está trabajando en la creación de una Comunidad Energética Local, en la que intervendrá el ayuntamiento junto con otras entidades públicas y empresas del polígono de Cotes Baixes.

Con el fin de ayudar a las empresas industriales en su transición ecológica, se realizó el 23 de noviembre la jornada "Autoconsumo en industrias" a empresas industriales del municipio en colaboración con FEDAC.

Acción 22: Bonificaciones fiscales transición ecológica.

Se asesora técnicamente a los instaladores para poder obtener dichas subvenciones. En 2021 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se han tramitado 70 expedientes de bonificación del ICIO y del IBI

EJE 5. MODERNIZACIÓN ÁREAS INDUSTRIALES

Acción 23: Impulso áreas industriales avanzadas



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Se ha constituido la EGM del polígono de Cotes Baixes, siendo la primera entidad de este tipo en inscribirse en el registro de la GVA de la provincia de Alicante. Se esta trabajando en la solicitud de Área Industrial Avanzada del polígono.

La EGM del polígono de Cotes Baixes, va a constituir el modelo colaboración público-privada con el que se va a trabajar para el resto de los polígonos de la ciudad.

Acción 24: Inversiones en áreas industriales

Durante el 2021 se realizaron una serie de obra y mejoras en los polígonos de la ciudad por un valor de 916.787 euros de los que un 67 % fueron financiados por el IVACE.

Las acciones realizadas fueron reparación de calzadas y aceras, mejoras de taludes y sistemas de recogida de aguas, ayudas para mejoras en fachadas industriales, conexiones peatonales y carril bici, plantación de arbolado...etc.

Acción 25: Mejora movilidad áreas industriales.

Con las inversiones en áreas industriales se han realizado mejoras en asfaltados y carril bici. En el ICC de movilidad se estudiaron, junto con los empresarios, diversas acciones para mejorar la movilidad en áreas industriales.

EJE 6. IMPULSO INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL

Acción 26: Agencia Innovación.

En diciembre de 2021 se consiguió una subvención de Ministerio de Ciencia y Tecnología destinada a la cofinanciación de la contratación de agentes locales de innovación, por parte de los ayuntamientos de las ciudades miembros de la Red Impulso. Actualmente está en proceso de selección y contratación la figura del agente local de innovación.

Con el fin de ayudar a las empresas industriales en la aplicación de estrategias de innovación y mejora en su gestión, se realizó el 1 de diciembre la jornada de "Claves para la transformación digital de las PYMES" a empresas industriales del municipio en colaboración con FEDAC.

Acción 27: Intelligent Cities Challenge.

CityLabs en modo dual presencial y online desarrollados en 2021:

- 3er City Lab: sesiones de trabajo repartidas del 1 al 17 de junio.
- 4º City Lab: sesiones de trabajo repartidas del 30 de noviembre al 10 de diciembre.

Workshops presenciales en 2021:

- Comunidades Energéticas Locales (2 de junio de 2021): participan Garrigues abogados, exclusivas energéticas, iGex, ICC thematic Expert, Enercop, Eiffage, representante cotes baixes, técnicos y concejales del ayto de Alcoy y el equipo local ICC.
- Movilidad (10 de junio de 2021): participan Transportes Antonio Pascual, Korott, Picotex, Cándido Miró, Tadeo Juan, Indertec, Pavapark, Discomon, Flit2go, Sunnerbox, HOPU, representante cotes baixes, técnicos y concejales del ayto de Alcoy y el equipo local ICC.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

- Talent Center (30 de junio de 2021): participan Actaio, Jovempa, BNI, IPYC, UPV, IES Cotes Baixes, técnicos y concejales del ayto de Alcoy y el equipo local ICC.

Acción 28: Parque Tecnológico Rodes.

Se han iniciado las obras del Parque Industrial de Rodes con un plazo de ejecución de 28 meses. La UTE de Víctor Tormo y Eladio Silvestre será la encargada de ejecutar el proyecto. Por otro lado, se está trabajando en el plan de gestión/director del espacio destinado a empresas y emprendedores.

En relación con este asunto intervienen:

- Sr. Alcocel Maset (CC.OO), pregunta quien es el presidente de la Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Cotes Baixes (E.G.M.). Contesta el Sr. Segura (PSOE), indicando que el gerente de EGM es Rafael Francés, y el presidente de la Asociación Polígono Cotes Baixes es Ramón Juan.

- Sr. de Gracia Pérez (CÁMARA DE COMERCIO). En relación con la acción 26, dice que la Cámara de España, en colaboración con la entidad pública empresarial Red.es, ha puesto en marcha las Oficinas Acelera Pyme, con el objetivo de impulsar la transformación digital mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las TIC en las estrategias empresariales, mediante un proceso de acompañamiento y la oferta de herramientas clave que maximicen la productividad y competitividad, tanto a nivel nacional como internacional, indicando que la Cámara de Alcoy ya tiene una persona trabajando en este tema, por lo que manifiesta la necesidad de que cuando esté contratado por el Ayuntamiento el Agente de Innovación, realizar una reunión entre Ayuntamiento y Cámara de Alcoy para coordinarse y no solapar acciones.

- Sra. Obiol Francés (GUANYAR ALCOI). En el informe se habla de indicadores de procesos, pero no de resultados, por lo que pregunta si se tiene indicadores de resultados, porque ello daría más coherencia al Plan. Se refiere a la acción 19, pregunta si los resultados de la encuesta son consultables. Contesta el Sr. Presidente que se enviarán a todos los componentes del CES esta misma semana.

- Sr. Presidente. Dice que el Plan sí cuenta con indicadores, pero que todavía no hay datos con los que comparar, y que están previstos los indicadores de resultados.

4.- INFORME AJUDES COVID

- Sr. Belda (PSOE). Hace un pequeño resumen de las ayudas tramitadas por el Departamento de Innovación, que se contienen en el siguiente informe:

“RELACIÓN DE AYUDAS TRAMITADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DURANTE EL EJERCICIO 2021



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Desde el departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías se han tramitado durante el pasado ejercicio 2021 la siguiente relación de ayudas:

- PROGRAMA DE AYUDAS PARÉNTESIS, DEL PLAN RESISTIR, ENCAMINADAS A PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS RELACIONADOS EN EL ANEXO II DEL DECRETO LEY 1/2021, DE 22 DE ENERO, DEL CONSELL, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de alcaldía de fecha, 18 de febrero de 2021 , modificadas mediante resolución de la alcaldía de fecha 5 de marzo de 2021.
- PROGRAMA DE AYUDAS PARÉNTESIS II, DEL PLAN RESISTIR, ENCAMINADAS A PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA SOBRE OTROS SECTORES AFECTADOS POR LA PANDEMIA. (ARTÍCULO 8.b) 4 DEL DECRETO LEY 1/2021, DE 22 DE ENERO, DEL CONSELL) cuyas bases fueron aprobadas por resolución de alcaldía de fecha, 4 de mayo de 2021.
- PROGRAMA DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE ALCOY, ANUALIDAD 2021, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de alcaldía de fecha, 9 de septiembre de 2021.
- PROGRAMA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO SECTOR TURÍSTICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS, PROGRAMA TEN 2021, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2021.

Asimismo, se han tramitado los siguientes programas en colaboración con el departamento de Comercio:

- PROGRAMA MUNICIPAL (INICI@) DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS. PROYECTO ALCOI_INMPULS_8_2021, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la JGL de fecha 26 de julio de 2021
- PROGRAMA MUNICIPAL (CONSOLID@) DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS. PROYECTO ALCOI_INMPULS_8_2021, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la JGL de fecha 12 de julio de 2021.

Los resultados que se han obtenido en cada una de las convocatorias son los siguientes:

PROGRAMA DE AYUDAS PARÉNTESIS, DEL PLAN RESISTIR, ENCAMINADAS A PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS RELACIONADOS EN EL ANEXO II DEL DECRETO LEY 1/2021, DE 22 DE ENERO, DEL CONSELL.

La cuantía máxima destinada a atender el programa ascendió a 1.444.223,00 €, de los cuales el 62,5% del coste total (902.639,38 €), sufragado por la Generalitat Valenciana. El 22,5% del



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

coste total (324.950,17 €) financiado por la Diputación Provincial de Alicante y el restante 15% (216.633,45 €) aportado por el Ayuntamiento de Alcoy.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se realizaron un total de 347 solicitudes, de las cuales se concedieron 314 ayudas por importe de 711.046,45 euros y se excluyeron 33 solicitudes.

Los datos por sectores referidos a las ayudas concedidas fueron los siguientes:

- Actividades deportivas y gimnasios: 23
- Agencias de viajes: 9
- Hostelería y restauración: 199
- Comercio 28
- Comidas para llevar: 7
- Artes escénicas, culturales y recreativas: 26
- Congresos y asambleas: 6
- Actividades relacionadas con animales: 3
- Otras atracciones fuera del establecimiento (feria): 7
- Alojamientos: 6

PROGRAMA DE AYUDAS PARÉNTESIS II, DEL PLAN RESISTIR, ENCAMINADAS A PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA SOBRE OTROS SECTORES AFECTADOS POR LA PANDEMIA. (ARTÍCULO 8.b) 4 DEL DECRETO LEY 1/2021, DE 22 DE ENERO, DEL CONSELL

La cuantía máxima destinada a atender estas subvenciones ascendió a 733.176,55 €, de los cuales el 62,5% (458.235,34 €) sufragado por la Generalitat Valenciana. El 22,5% (164.964,72 €) financiado por la Diputación Provincial de Alicante y el restante 15% (109.976,49 €) es aportado por el Ayuntamiento de Alcoy.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes se realizaron un total de 443 solicitudes, de las que 398 fueron solicitudes completas. No obstante el crédito de la línea de ayudas cubrió 344 solicitudes quedando las 54 restantes pendientes de pago por crédito insuficiente. 44 solicitudes fueron excluidas, y durante la tramitación hubo una renuncia.

Los datos por sectores referidos a las ayudas concedidas fueron los siguientes:

CNAE	ACTIVIDAD	N.º SOLICITUDES
4616	Intermediarios del comercio de textiles	2
4617	Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y	



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

	tabaco.	
4624	Comercio al por mayor de cueros y pieles.	
4634	Comercio al por mayor de bebidas.	3
4636	Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería.	
4637	Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias.	
4638	Comercio al por mayor de peces y mariscos y otros productos alimenticios.	5
4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco.	
4641	Comercio al por mayor de textiles.	11
4645	Comercio al por mayor de productos perfumería y cosmética.	6
4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados.	19
4725	Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados.	2
4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados.	1
4762	Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería.	23
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados.	77
4772	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados.	14
4775	Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos	11
4777	Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	9
4932	Transporte por taxi.	26
7420	Actividades de fotografía.	22
8559	Otra educación n.c.o.p.	43
9523	Reparación de calzado y artículos de cuero.	
9525	Reparación de relojes y joyería.	
9601	Lavado y limpieza de piezas textiles y de piel.	5
9602	Peluquería y otros tratamientos	141
	Otras actividades excluidas de la convocatoria	23 (ferretería, muebles...)

PROGRAMA DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE ALCOY, ANUALIDAD 2021.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

La cuantía destinada a atender estas subvenciones ascendió a un importe total de 278.377,81 €, que la Diputación Provincial de Alicante asignó a este municipio.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se realizaron un total de 92 solicitudes, de las cuales se concedieron 87 ayudas por importe de 212.933,74 euros y se excluyeron 5 solicitudes

Los datos por sectores referidos al total de solicitudes han sido los siguientes:

CNAE	Actividades	N.º SOLICITUDES
1399	Otras industrias textiles	1
1413	Confección a medida de prendas de vestir	3
1419	Confección en serie de prendas de vestir y complementos	3
1512	Fabricación de artículos de cuero	1
1520	Fabricación de calzado de artesanía y a medida (incluido el calzado ortopédico)	2
2550	Forja, estampado y troquelado	1
3572	Fabricación de herramientas y artículos acabados en metales, con exclusión de material eléctrico	1
4322	Fontanería, instalaciones de frío, calor y acondicionamiento de aire.	8
4616	Agentes comerciales	8
4641	Intermediarios de comercio	1
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1
4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	3
4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados	5
9003	Pintores, escultores, ceramistas	2
4752	Comercio al por menor de artículos de menaje, ferretería	3
4762	Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos papelería	2
4764	Comercio al pro menor de artículos deportivos	2
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir	4
4772	Comercio al por menor de calzado, artículos de piel	3
4776	Comercio al por menor de plantas y hierbas en herbolarios	1
4777	Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería	1
4932	Transporte por auto-taxi	4
5610	Restaurantes y puestos de comida	3



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

5629	Otros servicios de comida	1
5630	Servicios de cafés y bares, con o sin comida	2
7420	Servicios fotográficos	3
8559	Otras actividades de enseñanza	2
8559	Personal docente de enseñanzas diversas	1
9311	Instalaciones deportivas y escuelas y servicios de perfeccionamiento	2
9602	Maquilladoras y esteticistas	3
9602	Servicios de peluquería de señoras y caballeros	12
9602	Salones e institutos de belleza y gabinetes de estética	3

PROGRAMA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO SECTOR TURÍSTICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS, PROGRAMA TEN 2021

La cuantía destinada a atender estas subvenciones ascendió a un importe total de 75.840,00 €, que la Diputación Provincial de Alicante asignó a este municipio.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se realizaron un total de 10 solicitudes, de las cuales se concedieron todas ellas por importe de 26.000,00 euros.

Los datos por sectores referidos al total de solicitudes han sido los siguientes:

CNAE	ACTIVIDADES	
7912	Guías Turísticos	3
7911	Agencias De Viaje	5
5510	Hotel + 100 Plazas	1
5510	Hotel – 100 Plazas	1

En relación con los programas en colaboración con el departamento de Comercio, los resultados obtenidos son los siguientes:

PROGRAMA MUNICIPAL (INICI@) DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS. PROYECTO ALCOI_INMPULS_8_2021

El importe global de créditos destinados a esta subvención ascendió a la cantidad de 150.000 euros, sufragados mediante fondos propios municipales.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se realizaron un total de 61 solicitudes, de las cuales se concedieron 56 por importe de 126.268,33 euros y se excluyeron 5 solicitudes.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Los datos por sectores referidos al total de solicitudes han sido los siguientes:

CNAE	ACTIVIDADES	N.º SOLICITUDES
4322	Fontanería, instalaciones de frío, calor y acondicionamiento de aire.	1
4641	Intermediarios de comercio	3
4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1
4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados	1
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir	1
4777	Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería y bisutería	1
5610	Restaurantes y puestos de comida	2
5630	Servicios de cafés y bares, con o sin comida	8
7420	Servicios fotográficos	1
8559	Otras actividades de enseñanza	2
9602	Servicios de peluquería de señoras y caballeros	6
9602	Salones e institutos de belleza y gabinetes de estética	1
5621	Servicios de alimentación	2
9329	Productos, adiestramiento y cuidado animal	6
7111	Arquitectura	2
5915	Artes escénicas	1
6910	Asesoría jurídica	1
4332	Carpintería metálica	1
4322	Carpintería mecánica	1
4711	Comercio menor de productos alimenticios	2
4646	Comercio al por mayor productos farmacéuticos	1
4641	Comercio mayorista productos textiles	1
4776	Comercio al por menor semillas, flores y plantas	2
4775	Comercio al por menor de droguería y perfumería	2
4771	Comercio lencería y corsetería	1
4724	Panaderías, pastelerías y confiterías	4
8690	Servicios sanitarios	1
9321	Ludotecas y ocio	1
4321	Instalaciones eléctricas y teleco	1
4520	Talleres mecánicos	2
4110	Servicios propiedad inmobiliaria	1



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

PROGRAMA MUNICIPAL (CONSOLID@) DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS. PROYECTO ALCOI_INMPULS_8_2021

El importe global de créditos destinados a esta subvención ascendió a la cantidad de 150.000 euros, sufragados mediante fondos propios municipales.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se realizaron un total de 23 solicitudes, de las cuales se concedieron 22 por importe de 38.059,55 euros y se excluyó 1 solicitud.

Los datos por sectores referidos al total de solicitudes han sido los siguientes:

CNAE	ACTIVIDADES	N.º SOLICITUDES
4617	Intermediario del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	3
8551	Escuelas y servicios perfeccionamiento del deporte	2
2899	Construcción otras máquinas y equipos NCOP	1
2651	Fabricación aparatos señalización y control	1
4645	Comercio al por mayor productos de perfumería	1
5610	Restaurantes de un tenedor	1
5630	Bares categoría especial	2
5630	Otros cafés y bares	1
1812	Impresión gráfica	1
7311	Servicios de publicidad, relaciones públicas	3
8690	Ayudantes técnico sanitarios y fisioterapeutas	2
9602	Salones e institutos de belleza	1
2042	Fábrica de jabones tocador y productos de perfumería	1
7220	Investigación científica y técnica	1

“

El Sr. Belda (PSOE), tras la exposición de los datos, se refiere al buen trabajo realizado por el Departamento de Àgora, en particular por la funcionaria Yolanda Sanjuan, con una aportación muy importante, coordinándose con CÁMARA, FEDAC, JOVEMPA, y que ha supuesto que nuestro Ayuntamiento haya sacado muchas más ayudas que otros municipios.

Sr. Alcolcel (CC.OO). Se refiere que en algún programa la ejecución no ha sido del 100%, preguntando el porqué.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Sr. Presidente. Contesta que, por ejemplo, el programa TEN, destinado al sector turístico, que es un programa en el que el dinero lo pone Diputación, y también las condiciones, consultado algún hotel nos informaban que no podían justificar una reducción de los ingresos del 20%, porque el verano pasado fue a nivel de ingresos un buen verano, por lo que no presentaron solicitud. En un sentido similar se pronuncia el Sr. Belda (PSOE), indicando que nos consta que hay ayuntamientos de la provincia que han devuelto prácticamente el 100% de la subvención de Diputación. Refiriéndose a los programas Inicia y Consolida, indica que los importes consignados por el Ayuntamiento, por la tipología de las ayudas, eran estimativos porque no se sabía en el Programa Inicia el número de empresas y comercios que se han abierto, y en el Consolida se han trabajado unas bases por primera vez, y que en estos momentos ya se está trabajando con JOVEMPA para la convocatoria de este año, esperando un mayor ajuste.

5.- INFORME PLANS OCUPACIÓ

Sr. Belda (PSOE). Expone a los reunidos los planes de empleo 2021, que son los siguientes:

AVALEM EXPERIÈNCIA – EMCORP 2021

Subvención destinada a la contratación de personas desempleadas de, al menos 30 años, en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales de la C.V.

Importe concedido: 157.151,82 €

Personas contratadas: 11

Puestos de trabajo: 1 Oficial forestal / 1 Oficial jardinería / 2 Administrativos/as / 2 Oficiales de construcción / 1 Peón forestal / 1 Peón jardinería / 3 Técnicos/as Auxiliares de Educador Infantil.

Fecha contratación: Del 16/09/2021 al 15/03/2022.

TALLER DE EMPLEO 2021

Subvención destinada al desarrollo, en el ámbito de la C.V., del programa mixto de empleo – formación de Talleres de Empleo.

Destinatarios: Personas demandantes de empleo que mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social que posibiliten al alumnado trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje, que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.

Importe concedido: 241.358,40 €.

Personas contratadas: 12



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Puestos de trabajo: 10 alumnos/as-trabajadores/as/ 1 docente / 1 Director/a

Fecha contratación: Del 30/12/2021 al 29/12/2022.

AEDL MANTENIMIENTO

Subvención destinada a financiar el mantenimiento de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, en el ejercicio 2021.

Importe concedido: 14.700 €

Personas contratadas: 1 Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Fecha contratación: Del 01/07/2021 al 30/06/2022.

AVALEM EXPERIENCIA PLUS - ECOVID 2021

Convocatoria destinada a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad por entidades locales de la CV, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la CV.

Importe concedido: 988.662,65 €.

Personas contratadas: 51

Puestos de trabajo: 1 TAG / 1 Graduado/a Turismo / 1 Técnico/a Deporte / 1 Graduado/a Sociología / 1 Graduado/a Biología / 2 Maestros/as en Educación Primaria / 1 Informador/a Turístico / 1 TAFAD / 4 Administrativos/as / 24 Conserjes / 2 Oficial Capataz Forestal / 2 Operario Limpieza / 4 Peón Forestal / 6 Peón Jardinería

Fecha contratación: Del 22/12/2021 al 21/12/2022.

AVALEM JOVES – EMPUJU 2021

Convocatoria destinada a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años de edad por entidades locales de la CV en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la CV.

Importe concedido: 568.045,68 €

Personas contratadas: 28

Puestos de trabajo: 1 Ingeniero/a Técnico/a de Proyectos / 1 Graduado/a en ADE / 1 Educador/a Social / 1 Técnico/a Informático / 7 Administrativos/as / 6 Téc. Auxiliar en Educación Infantil / 11 Conserjes.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Fecha contratación: Del 10/12/2021 al 9/12/2022.

PLAN DE EMPLEO: PERSONAL FORESTAL Y DE JARDINERÍA

Plan de Empleo Municipal destinado a la contratación de varios puestos de trabajo dirigido a colectivos con especial riesgo de exclusión social, atendiendo especialmente a personas desempleadas con mayores dificultades de inserción o reinserción profesional.

Coste del Plan: 167.510,32 €

Personas contratadas: 12

Puestos de trabajo: 4 Oficiales Forestales / 2 Peones Forestales / 4 Oficiales de Jardinería / 2 Peones de Jardinería.

Fecha contratación: Del 01/07/2021 al 31/12/2021.

PLAN DE EMPLEO: PERSONAL INFORMÁTICO Y DEPORTIVO

Plan de Empleo Municipal destinado a la contratación de varios puestos de trabajo dirigido a colectivos con especial riesgo de exclusión social, atendiendo especialmente a personas desempleadas con mayores dificultades de inserción o reinserción profesional, así como a personas jóvenes cualificadas que se encuentren en la situación descrita.

Coste del Plan: 111.410,44 €

Personas contratadas: 7

Puestos de trabajo: 3 Técnicos Auxiliares de Informática / 2 Ingenieros Informáticos / 2 Monitores Deportivos Multidisciplinares.

Fecha contratación: Del 28/06/2021 al 27/12/2021.

6.- PREMIS CAMBRA DE COMERÇ

Sr. de Gracia (CÁMARA DE COMERCIO). Informa a los reunidos de la convocatoria de la 1ª Edición Premios Cámara de Comercio para el ejercicio de 2022, manifestando que con ello se pretende poner en valor nuestro tejido no sólo económico, sino también industrial, educativo, etc., en toda la Comunidad Valenciana, para ello se ha programado una gala que tendrá lugar el día 27 de enero de 2021 (fecha en la que la Cámara de Comercio de Alcoy cumple 135 años), a las 19,00 horas, en el Círculo Industrial, y se espera la presencia del Presidente de la Generalitat, así como otras personalidades políticas y del mundo empresarial. Indica que durante el transcurso de la Gala se entregarán cuatro premios en reconocimiento de la labor de las empresas, entidades y



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

empresarios de la ciudad, en los siguientes sectores o actividades: Industria; Comercio, servicio y turismo; Internacionalización; Trayectoria empresarial. Finalmente, solicita la colaboración económica del Ayuntamiento de Alcoy en estos Premios, mediante la aportación de 10.000,00 €.

- Sra. García González (PP). Manifiesta que su Grupo apoya esta iniciativa sin ninguna duda. Que Alcoy necesita estos premios.

- Sr. Presidente. Pregunta a los miembros del CES si les parece bien la propuesta del Sr. de Gracia, dictaminándose favorablemente por los reunidos.

7.- PRECS I PREGUNTES

Por la Sra. García González (PP) se expone a los reunidos el proyecto Bono-Alcoy, para estimular el consumo en los comercios de Alcoy, y que presenta las siguientes características fundamentales:

- Se excluye a las grandes superficies y franquicias.
- No supone una carga burocrática para el comercio.
- Cobro inmediato.
- El ciudadano aporta 100,00 € y puede recibir 100,00 € más.

Dice que es sencillo, que se trata de un boceto, que quiere que haya opiniones, cambios, para mejorarlo, que se han reunido con entidades de comerciantes y empresariales, es un proyecto que ha tenido éxito en otras ciudades, dice que le gusta el proyecto porque se descarga al comercio de toda carga burocrática. Manifiesta que el bono no supone un perjuicio a la hora de la declaración de renta por el usuario del bono, según la respuesta dada por Hacienda sobre la tributación de los bonos en el IRPF.

Tras la presentación, se producen las siguientes intervenciones.

Sr. Alcocel (CC.OO). Dice que este tipo de experiencia se está produciendo en muchos lugares, que desde el punto de vista del comercio es perfecto, pero que desde el punto de vista del consumidor tienen dudas. Entiende que no genera un nuevo consumo, sino que es un consumo que ya estaba en las familias, consumo que ya estaba previsto realizar y lo único que se obtiene es una bonificación. Puede que para las familias más necesitadas sea interesante pero habrá familias con rentas muy altas a las que estará financiando el Ayuntamiento, lo que nos genera ciertas dudas.

Sra. García (PP). Dice que se deja de lado a las franquicias y grandes superficies, que es un punto en el que piensa que todos coincidimos, que no están pensando en ninguna ayuda de tipo social, que el proyecto está pensado para el comercio, única y exclusivamente.

Sr. Cerro López (FEDERACIÓN DE COMERCIO). Indica que el problema de las ayudas al comercio es que debe ser una ayuda al comercio no al ciudadano, porque si es así,



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

nos vamos a encontrar que habrá comercio que no obtengan ningún tipo de ayudas, por el tipo de producto que venden. Manifestando que si se trata de ayuda al comercio debe llegar a todo él.

Sr. de Gracia (CÁMARA DE COMERCIO). Manifiesta que el problema es saber distinguir dos cosas que son diferentes. Si se quiere incentivar el consumo, tiene que haber ayudas al consumidor directamente, otra cosa es que planteemos ayudas directas al comercio, que es distinto. Dice que incentiva más el consumo los bonos directos al consumidor que a las empresas.

Sra. Moltó (PSOE). La propuesta que se ha expuesto no es novedosa. Cuando el Ayuntamiento adoptó la decisión de conceder ayudas, se pusieron sobre la mesa tres opciones:

- A través de un código QR, descargándose el bono "on line".
- A través de tarjetas.
- Y otro sistema, el que ya se conoce y adoptamos.

Y fueron las entidades comerciales quienes adoptaron la decisión, entendiendo que de esta forma llegaban las ayudas de forma más igualitaria a todo el comercio. Se refiere al problema del IRPF, al encontrarse con situaciones en el que familias, debido a este tipo de ayudas, habían tenido que presentar declaración de renta, que les supuso un coste que no habían contemplado. Añade que estos sistemas tienen unos costes. Dice que hay la posibilidad de ver en Facpyme la posibilidad de gestionar estos bonos, porque no pueden asociarse a un número de cuenta del Ayuntamiento. Por lo expuesto, dice que están abiertos a explorar otros sistemas y ponerlos sobre la mesa, pero al final tendrán que ser las entidades comerciales quienes decidan cuál es la opción que más sencilla les resulte.

- Sr. Gómez (FEDAC). Considera que los bonos pueden incentivar que la gente salga a la calle y consuma. En relación con lo que dice Alejandro propone que los bonos vayan por sectores.

- Sra. Moltó (PSOE). Dice que el tema de las bases la marcará Consellería y quizás ahora no sea el momento de cuestionarse los sectores.

- Sra. González (CIUDADANOS). Manifiesta que cualquier idea que se presente para incentivar el consumo y para beneficiar al comercio local se debe apoyar, pero entiende que no se debe demonizar a las grandes superficies y a las franquicias, porque sus empleados no vienen de fuera, sino que son personas que viven en Alcoi. También señala que en relación lo que decía el Sr. Alcocel, que con este sistema se puede beneficiar a gente que no lo necesite, piensa que, precisamente, la gente que más necesita estas ayudas es la que más compra en las grandes superficies, por lo que se tiene que reflexionar a quién queremos ayudar.

- Sr. Belda (PSOE). Dice que la administración está para ayudar a aquel sector o personas que lo necesitan. Considera que con un bono indiscriminado perdemos de



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

vista que se está dando una ayuda a personas que no lo necesitan. Si ahora lo que se necesita es incentivar el consumo, tenemos que ver de que forma, pero no se puede dar un bono a todo el mundo sin tener en cuenta que hay gente que necesita más y otra que necesita menos.

- Sr. Gómez (FEDAC). Indica que independientemente del poder adquisitivo de cada persona, ese bono, indirectamente, beneficiará al comercio.

- Sra Moltó (PSOE). Dice que cuando se dan dineros públicos hay una Intervención que debe garantizar que esos importes han ido a la finalidad para la que estaban destinados y se han de justificar.

- Sr. Ivorra (COMPROMÍS). Considera que debe haber un margen corrector, que no es posible repartir los bonos equitativamente entre todo el comercio y que la cuestión técnica se puede trabajar con el mismo criterio que otras administraciones.

- Sra. García (PP). Dice que se está haciendo en toda España, que es facilísimo y está funcionando, es únicamente tener interés y ganas de hacerlo. Se ha de partir de la base de que aquí lo que se propone es un producto para activar el consumo local. .

- Sra. Obiol (GUANYAR ALCOI). No es incompatible hacer unas ayudas para incentivar el consumo de proximidad, y otra cuestión es que, si a algún comercio no le va bien el año de facturación, se mantengan las ayudas a los comerciantes.

- Sr. Cerro (FEDERACIÓN DE COMERCIO). Insiste en que hay que diferenciar entre ayudas al comercio y ayudas al consumo.

- Sra. Obiol (GUANYAR ALCOI). Considera que son compatibles las ayudas al consumo y las ayudas al comercio, considera que se deben realizar prestaciones universales haciendo correcciones para la gente que más lo necesita.

- Sra. Moltó (PSOE). Piensa que es sencillo, al final la Generalitat marcará cuáles serán las condiciones que tendrán que reunir los bonos de comercio, y a partir de ahí veremos los diferentes sistemas que hay para poderlos aplicar, se pondrán encima de la mesa, y se decidirá por las entidades comerciales cuál es la mejor solución.

- Sr. Alcocel (CCOO). Pide que se intente que la documentación de los asuntos a tratar se facilite con mayor antelación.

- Sra. Obiol (GUANYAR ALCOI). A raíz de lo manifestado por el Sr. Alcocel, indica que el acta debería de estar a disposición de los miembros del CES dos o tres semanas después de realizar la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las veinte horas y siete minutos, de lo cual, como Secretario, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad. De lo que doy fe.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Francés Pérez

Fdo.: Donato Garrigós Moreno